

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

16059 *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 22 de abril de 2014 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras de ADIF-Alta Velocidad, Proyecto constructivo de traslado de líneas de alta y media tensión por afección a L.A.C. Tramo: Vigo-Santiago. En los términos municipales de Ames, Portas, Santiago de Compostela y Vilagarcía de Arousa. Expte.: 005ADIF1420.*

ADIF-Alta Velocidad insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, de Madrid y en Avda. Pío XII, 110 de Madrid, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relacion concreta e individualizada de los bienes y derechos Término municipal de: Santiago de Compostela (A Coruña)										
Nº de orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop (m²)	Servid. (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
S-15.0780-3055-C00	175	121	Hros Antonio Fontao de la Iglesia	Hros Antonio Fontao de la Iglesia CL en el Municipio Santiago de Compostela	225	0	99	0	Rural	10/06/2014 10:00
S-15.0780-3056	175	123	Vietes Casas José María	Vietes Casas José María CL Rocha Vieja, 38 15700 Santiago de Compostela	815	0	81	0	Rural	10/06/2014 10:30
S-15.0780-3375	191	229	[Herederos de] Ramón María Baltar Domínguez	[Herederos de] Ramón María Baltar Domínguez RU Vixe da Cerca 24 Pl:3 Pt:1Z 15701 Santiago de Compostela	373	14	88	15	Rural	10/06/2014 10:00
S-15.0780-3376	191	230	Ramón Couselo Vigo (Hrdos)	[Herederos de] Ramón Couselo Vigo AV Viñuela 15 Pl:1 Pt:C 14010 Córdoba	132	0	65	0	Rural	10/06/2014 10:30
Relacion concreta e individualizada de los bienes y derechos Término municipal de: Ames (A Coruña)										
Nº de orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop (m²)	Servid. (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
S-15.0026-0021	507	104	Maximina Iglesias	Maximina Iglesias LG Firminstars 15864 Ames	3894	8	0	371	Rural	10/06/2014 12:30
Relacion concreta e individualizada de los bienes y derechos Término municipal de: Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)										
Nº de orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop (m²)	Servid. (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
S-36.0600-0801	27	682	José Luis de la Torre Fontenla	José Luis de la Torre Fontenla RU Sobradelo 44 36600 Vilagarcía de Arousa	1897	23	0	315	Rural	10/06/2014 16:00
Relacion concreta e individualizada de los bienes y derechos Término municipal de: Portas (Pontevedra)										
Nº de orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop (m²)	Servid. (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
S-36.0405-0001	10	481	Mercedes Buceta Buceta	Mercedes Buceta Buceta LG Lantaño Casal 69 36658 Portas	481	8	0	26	Rural	10/06/2014 17:15

Madrid, 22 de abril de 2014.- El Director General de Ferrocarriles, don Jesús Miguel Pozo de Castro.

ID: A140021068-1